

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### A. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### UNIVERSIDADES

**4017** *Resolución de 3 de abril de 2013, de la Universidad Rey Juan Carlos, por la que se nombra Profesor Titular de Universidad a don Rubén Milla Gutiérrez.*

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión nombrada para juzgar la plaza de Profesor Titular de Universidad - 33/TU/161 del área de conocimiento de «Ecología», convocada por Resolución de esta Universidad de 28 de mayo de 2012 («Boletín Oficial del Estado» de 4 de junio), y presentada por el interesado la documentación a que hace referencia la base 10 de la convocatoria,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades («Boletín Oficial del Estado» del 24), según nueva redacción dada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril («Boletín Oficial del Estado» del 13), y demás disposiciones concordantes, ha resuelto:

Nombrar a don Rubén Milla Gutiérrez, con DNI n.º 09006837Z, Profesor Titular de Universidad del área de conocimiento de «Ecología», adscrito al Departamento de Biología y Geología de esta Universidad. El interesado deberá tomar posesión en el plazo máximo de veinte días a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, podrá recurrirse en vía contencioso-administrativa en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de notificación o publicación del acto en el «Boletín Oficial del Estado». Sin perjuicio de lo anterior, la presente Resolución podrá ser recurrida, potestativamente, en reposición ante el mismo órgano que la ha dictado, en el plazo de un mes.

En este caso, no podrá interponerse recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

Móstoles, 3 de abril de 2013.—El Rector, Pedro González-Trevijano Sánchez.